

# Instrumentos normativos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *“Prosperidad para todos”*

---

## Introducción

- Presentación del Plan Nacional de Desarrollo al Congreso de la República: 4 de febrero.
- Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo: 28 de abril.
- Ocho pilares fundamentales de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo: (1) convergencia y desarrollo regional, (2) crecimiento y competitividad, (3) igualdad de oportunidades, (4) consolidación de la paz, (5) sostenibilidad ambiental, (6) buen gobierno, (7) relevancia internacional, y (8) innovación.

## Instrumentos normativos destacables del Plan Nacional de Desarrollo

### Convergencia y desarrollo regional

- *Convenios Plan*: Contratos de acción pública entre la Nación y una o varias entidades territoriales para la ejecución asociada de proyectos de desarrollo.
- *Impuesto predial y actualización de catastros*: Incremento de la tarifa mínima del impuesto predial de 1 por mil a 5 por mil, y la formación y actualización de catastros en todos los municipios. Cabe resaltar que la reforma no afecta a las familias más pobres.

### Crecimiento sostenible, competitividad e innovación

- *Locomotora de ciencia, tecnología e innovación (CTI)*
  - *Beneficios tributarios para aumentar la inversión privada*:
    - Deducción de renta al 175% del valor invertido, y aumento del % de la renta líquida a que puede exceder esta deducción al 40%.
    - Clasificación como no constitutivos de renta o ganancia ocasional los ingresos de recursos de proyectos de CTI.
  - *Desarrollo de sectores basados en la innovación*

- Creación de Unidad de Desarrollo en Bancóldex encargada de estructurar e implementar proyectos y programas de desarrollo productivo en las regiones.
- Fortalecimiento del programa de transformación productiva para el impulso de sectores de talla mundial.
- *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*
  - Incorporación de la TIC como parte de los proyectos de infraestructura de transporte, para la ampliación de las redes.
  - Subsidios para el servicio de internet de banda ancha en los estratos 1 y 2.

#### - *Locomotora agropecuaria*

- *Eliminación de la restricción de la unidad agrícola familiar para el desarrollo de proyectos de desarrollo de gran escala.*
- *Creación de la Comisión de Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal para aprobar proyectos de gran extensión.*
- *Establecimiento del subsidio de reforma agraria.*

#### - *Locomotora de vivienda*

- *Ejecución de proyectos de construcción sin la exigencia de suministrar el plan parcial del proyecto.*
- *Programas y/o proyectos de renovación urbana entre entidades territoriales y con la Nación mediante contratos de fiducia mercantil.*
- *Coberturas de tasas de interés para los deudores de crédito de vivienda nueva y leasing habitacional.*

#### - *Locomotora de infraestructura*

- *Programa de mantenimiento y rehabilitación de la red terciaria: “Caminos para la Prosperidad”.*
- *Declaración de utilidad pública o interés social de los bienes inmuebles necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte, para su expropiación.*

#### - *Locomotora minero-energética*

- *Desarrollo del sector minero-energético*
  - Elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Minero.
  - Identificación de áreas en las cuales se permite desarrollar contratos de concesión especiales para la explotación de minerales estratégicos previamente definidos por la autoridad.
- *Competitividad de los usuarios de energía*
  - Eliminación del cobro de la contribución de gas natural domiciliario para los consumidores industriales.
- *Responsabilidad social y ambiental del sector minero-energético*
  - Embarque de carbón exclusivamente a través de sistemas de cargue directo.

- Suspensión o caducidad del título minero por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones técnicas de seguridad.

## **Igualdad de oportunidades**

### *- Disminución de la pobreza extrema*

- *Eliminación del cobro de la cuota de compensación y de las multas, por la expedición de la libreta militar, a los hombres exentos o inhábiles que sean pobres extremos o desplazados.*
- *Lineamientos técnicos mínimos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema.*

### *- Salud*

- *Criterios y términos del Plan Plurianual Nacional de Universalización y Unificación de los planes de beneficios de salud.*

### *- Primera infancia*

- *Programa de alimentación escolar al Ministerio de Educación Nacional.*
- *Mayores recursos del presupuesto del ICBF para la financiación de la estrategia de atención integral a la primera infancia.*

### *- Calidad de la Educación*

- *Ajuste a la reglamentación vigente para garantizar el tiempo suficiente y adecuado destinado al aprendizaje.*

### *- Pertinencia y empleabilidad*

- *Subsidio al 100% de los intereses de los créditos de educación superior a estudiantes del Sisbén.*
- *Ampliación de la modalidad de los contratos de aprendizaje para actividades de ciencia, tecnología e innovación y para estudiantes de educación media.*

### *- Empleo*

- *Umbral de ahorro mínimo para proteger a los trabajadores durante el desempleo, y mecanismo solidario para financiar y fomentar actividades de entrenamiento, reentrenamiento y búsqueda activa de empleo.*
- *Afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores dependientes vinculados por períodos inferiores a un mes, o por días.*

### *- Población desplazada*

- *Sistema de información para medir el goce efectivo de los derechos de esta población.*

- *Criterios para la superación de la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado.*

## **Consolidación de la paz**

- *Justicia pronta y eficiente*
  - *Apoyo del Gobierno Nacional para la descongestión judicial en temas como la presencia institucional en los territorios, la masificación del uso de TIC, y la implementación de mecanismos alternativos de solución.*
  - *Operación de servicios de justicia atribuidos a las Superintendencias de Industria y Comercio, Financiera y de Sociedades por parte del Ministerio de Interior y Justicia.*

## **Sostenibilidad ambiental, prevención del riesgo y atención de la emergencia invernal**

- *Desarrollo sostenible de las locomotoras*
  - *Prohibición de adelantar actividades agropecuarias, o de exploración o explotación de hidrocarburos y minerales, en páramos y humedales y en ecosistemas de arrecifes de coral, manglares y praderas de pastos marinos.*
- *Adaptación al cambio climático*
  - *Plan Nacional de Adaptación al cambio climático e incorporación de este tema en los Planes Sectoriales de las entidades del orden nacional.*
- *Gestión del riesgo*
  - *Inventario de asentamientos en riesgo.*
  - *Aseguramiento o cubrimiento financiero del Estado ante desastres.*
- *Respuesta a la emergencia invernal*
  - *Recursos adicionales del presupuesto nacional para la atención de la ola invernal en sus tres fases: (1) atención humanitaria, (2) rehabilitación, y (3) reconstrucción y prevención.*

## **Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción**

- *Intercambio permanente y gratuito de información pública entre entidades.*

- *Racionalización y simplificación de trámites y servicios de entidades públicas con otras entidades y con la ciudadanía, mediante el uso de TIC y a través de mecanismos de servicios compartidos.*
- *Pago de todos los recursos de las entidades del Presupuesto General de la Nación a través de la Cuenta Única Nacional.*